

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33730** MURCIA

Edicto

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección V liquidación concurso 580 /2015 y NIG n.º 33030 47 1 2015 0001320, se ha dictado en fecha 25 de septiembre de 2020 auto de conclusión de concurso del deudor Supermercados Cangil, con CIF B-73787673.

Murcia, 29 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A200044832-1